Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Octubre 16 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
RED DE ARTES PLASTICAS ARTISTICA Y CULTURALES
Oficina 713
Centro Administrativo Distrital" La Alpujarra" CAD.

El suscrito **NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ**, identificado con la C.C. 71.702.069 en representación legal de la **CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB** identificada con Nit 811010947-4, en cumplimiento del Decreto 0310 de 2022, por el cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020, para los refrigerios descritos en la ejecución del proyecto de la Red de Practicas Artística y Culturales en el marco del componente de proyección. No podrán utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

Atentamente,

NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
C.C 71.702.069
Representante Legal